



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LS 8/2– SA638

Lima, 28 de diciembre de 2023

Para: Lic. Paola Viviana Tamburelli, Administradora Nacional, ANAC, Argentina  
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Tiago Sousa Pereira, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Alcides Teixeira Barbacovi, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile  
Sr. Sergio Paris Mendoza, Director General, UAEAC, Colombia  
Ing. Osvaldo Ramos Ferrusola, Director General de Aviación Civil (E), DGAC, Ecuador  
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá  
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay  
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay  
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Mr. Rafael Echevarne, Director General, ACI-LAC  
Mr. José Ricardo Pataro Botelho de Queiroz, Executive Director, ALTA  
Mr. Peter Cerda, Regional Vice-president for The Americas, IATA

Asunto: **Seminario OACI - Proceso de validación del sistema de Control de Seguridad Único (OSS), taller de verificación continua del Estado y segunda prueba sobre la implementación del OSS**  
(Bogotá, Colombia, 5-9 de febrero de 2024)

Acción sugerida: **Registrar participantes a más tardar el 15 de enero de 2024**

Distinguido Señor/Señora:

Me es grato invitar a su Administración/Organización a participar en el **Seminario OACI - Proceso de validación del sistema de Control de Seguridad Único (OSS), taller de verificación continua del Estado y segunda prueba sobre la implementación del OSS**, que se celebrará en Bogotá, Colombia, del 5 al 9 de febrero de 2024. Durante los dos primeros días se realizará un seminario sobre el proceso de validación para el OSS, donde se presentarán los documentos desarrollados con fondos de

Arabia Saudita para la validación de los controles de seguridad en otro Estado. El seminario se llevará a cabo los días lunes 5 y martes 6 de febrero, mientras que los días miércoles 7, jueves 8 y viernes 9 se dedicarán a la preparación y realización de la segunda prueba de OSS, donde los representantes de los Estados que concurran al evento actuarán como veedores de la prueba.

El Seminario es organizado por la Oficina Regional Sudamericana (SAM) de la OACI, y está abierto a todos los representantes AVSEC de las Autoridades de Aviación Civil (AAC) de los Estados miembros de la OACI en la Región Sudamérica (SAM), así como a partes interesadas relevantes de la industria.

El Sistema de Control de Seguridad Único (OSS) evita la duplicación innecesaria de controles de seguridad y se fundamenta en el reconocimiento de la equivalencia de los sistemas de seguridad de la aviación de otros Estados. Para alcanzar este reconocimiento de equivalencia, los Estados deben completar un proceso que implica verificaciones de varios aspectos: normativa, instrucción, material de orientación, control de calidad, etc. Además, una vez establecida la equivalencia de una, varias o todas las medidas de seguridad, se debe establecer un mecanismo permanente de verificación continúa.

El Seminario pretende discutir sobre el proceso de validación de los controles de seguridad en otro Estado, y se presentarán los documentos desarrollados para dicho proceso, los temas a tratar serán:

- ✓ Presentar el documento de orientación sobre el OSS actualizado por la sección de Política de seguridad de la aviación, en 2023, que OACI pone a disposición de los Estados;
- ✓ Discutir sobre las mejores prácticas del OSS en otras regiones donde el reconocimiento de los sistemas de seguridad de la aviación entre Estados está implementado;
- ✓ Presentar los documentos desarrollados para el reconocimiento de los controles de seguridad en otros Estados;
- ✓ Discutir las obligaciones y posibles consecuencias frente a terceros Estados como consecuencia del establecimiento del OSS; y
- ✓ Compartir experiencias y buenas prácticas entre Estados e industria para fomentar la adopción de acuerdos para la implementación del OSS entre Estados.

El programa provisional del Seminario/Taller se publicará en nuestra página web más adelante: [https://www.icao.int/SAM/Pages/ES/MeetingsDocumentation\\_ES.aspx?m=2024-OSS1](https://www.icao.int/SAM/Pages/ES/MeetingsDocumentation_ES.aspx?m=2024-OSS1). El Seminario se dictará únicamente en español.

Para registrarse, se invita a los/as participantes a completar el formulario de registro en <https://forms.office.com/r/L3en6L3LFB> Por favor, tome nota que este Seminario/Taller tiene espacios limitados y se exhorta a los/as participantes a enviar sus formularios de registro **a más tardar el 15 de enero de 2024**.

Si requiere más información sobre este Seminario/Taller, por favor comuníquese con los señores Pablo Lampariello (plampariello@icao.int) y/o Leonardo Boszczowski (lboszczowski@icao.int), Oficiales Regionales de Seguridad de la Aviación y Facilitación.

Atentamente,

  
p. Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

cc: ***Puntos de contacto AVSEC:***

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina  
Secretaría Privada, ANAC, Argentina  
Dra. Gabriela Logatto, Presidenta y Gerente General, EANA, Argentina  
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Administrativa, EANA, Argentina  
Sr. José Manuel Olivares, Responsable I en Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia  
Sr. Luis Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile  
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia  
Ing. Osvaldo Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador  
Lic. María Paulina Gonzalez, Directora de Comunicación Social, DGAC, Ecuador  
Cnrl. Washington Lascano Aguirre, Encargado Relaciones Internacionales, DGAC Ecuador  
Sr. Fabio Salvatierra De Luca, Subdirector AAC, Panamá  
Ing. Aixa Alvarado, Secretaría General, AAC Panamá  
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá  
Lic. Icenith Indira Arosemena, Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional/NCMC, Panamá  
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá  
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Sr. Roger Bernedo Boado, Gerente General, CORPAC S.A., Perú  
Cnel. (Av.) Alejandro Trujillo, Director General de Aviación Civil, DINACIA, Uruguay  
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Lic. Edymar Gamboa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Sr. Julie Mailhot, Regional Director Operations, Safety and Security, IATA Americas  
Sr. Julio De Souza Pereira, Assistant Director Safety & Flight Operations Brazil, IATA  
Sr. Francisco Medela, Industry Affairs Director, ACI-LAC (fmedela@aci-lac.aero)

Sr. José Fernando Chamorro Borja, CAN  
Sr. Juan Carlos Ramírez, Parlamento Andino  
CLAC  
C/ISD-SEC  
NACC